

PAGARÉ EN BLANCO Y CARTA DE INSTRUCCIONES ANEXO AL COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD Y REPRESENTACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE PREICFES- CONFA

_____, mayor de edad, vecino de la ciudad de _____, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando, en nombre propio, por medio del presente instrumento declaro que: PRIMERO: Objeto: Por virtud del presente título valor, debo y me obligo a pagar, incondicional e indivisiblemente a la orden de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS – CONFA en sus oficinas ubicadas en la ciudad de Manizales o a quien represente sus derechos o al tenedor legítimo del presente título valor, la suma de: _____ (\$ _____) en el evento de que ocurra alguna de las causales previstas en el Compromiso de Responsabilidad y Representación para la participación en el programa de PREICFES CONFA. SEGUNDO: Plazo e intereses: Pagaré la suma indicada en la cláusula anterior el _____, en caso de mora parcial o total en el pago de la suma antes mencionada, reconocerá intereses moratorios a la tasa máxima legal permitida. TERCERO: Renuncia: El suscrito, renuncia a la exhibición del título para el pago, al aviso de rechazo, al protesto, a la constitución en mora. CUARTO: Acuerdos de pago: la mera ampliación del plazo otorgado para el pago de las sumas por mi adeudadas, la firma de acuerdos de pago, financiación o la convención en otra garantía, no constituyen novación de la obligación, no me exonera de pagar la totalidad de las sumas adeudadas, ni libera las garantías constituidas a favor de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS – CONFA. QUINTO: MÉRITO EJECUTIVO: EL ACUDIENTE, suscribe el presente pagaré en blanco, el cual prestará mérito ejecutivo, en caso de que se configuren las causales de restitución del subsidio otorgado por CONFA con la expedición del bono educativo contempladas en el numeral 1.3 de la cláusula primera del Compromiso de responsabilidad y representación para la participación en el programa de PREICFES- CONFA. Para constancia se firma en la ciudad de _____ a los ____ del mes de _____ de 2022

FIRMA : _____

NOMBRE : _____ CC: _____

CARTA DE INSTRUCCIONES

_____, mayor de edad, vecino de la ciudad de Manizales, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma y de conformidad con la facultad consagrada en el artículo 622 del Código del Comercio y las normas que lo adicionen o modifiquen, por medio del presente instrumento manifiesto que autorizo expresamente a la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS CONFA, o a quien represente sus derechos o al legítimo tenedor del presente título valor, para que de manera expresa e irrevocable, proceda a llenar el pagaré a la orden con espacios en blanco, el cual he otorgado a favor de CONFA de conformidad con las siguientes instrucciones. CUANTÍA: El monto será igual al valor del beneficio educativo recibido a favor del estudiante para la participación en el programa de PREICFES - CONFA. PLAZO: El espacio correspondiente al plazo, será llenado con la fecha que corresponda al día en que CONFA complete el instrumento por haberse constituido la obligación de restitución del beneficio educativo. CIRCUNSTANCIAS QUE FACULTAN PARA LLENAR EL TÍTULO: Los espacios en blanco se llenaran conforme a la presente carta de instrucciones siempre que exista una cualquiera de las siguientes circunstancias: En caso de deserción académica o expulsión por incumplimiento de las políticas contempladas en el Reglamento o Manual de Convivencia del Estudiante. INCORPORACIÓN DEL PAGARÉ: Se adjunta el presente documento al pagaré en blanco arriba enunciado, el cual declara haber recibido CONFA, comprometiéndose a custodiarlo y a utilizarlo conforme a lo aquí dispuesto. CONFA queda plenamente autorizado y con amplias facultades para llenar el pagaré sin necesidad de aviso previo a su leal saber y entender, sin que en ningún momento podamos alegar falta de autorizaciones. Las instrucciones y demás autorizaciones que por medio de esta carta haya sido dadas a CONFA, se entienden de igual manera otorgadas al tenedor legítimo del pagaré o a quien en el futuro ostente la calidad de acreedor del crédito. Declaramos además, que conocemos la totalidad del pagaré y los reglamentos que rigen el beneficio que se nos ha otorgado, los cuales aceptamos sin reserva alguna. Para constancia se firma en la ciudad de _____ a los ____ del mes de _____ de 2022

FIRMA _____

NOMBRE _____

C.C _____

Huella